



EL DIPUTADO BÓRQUEZ NO DESCARTÓ QUE ESTO AFECTE LA INFLACIÓN.

Diputados UDI exigen al Gobierno presentar ley corta por alzas de luz

ELECTRICIDAD. Hay preocupación por estimaciones que anticipan aumento de tarifas promedio de un 30% en la zona.

Los diputados UDI de la Región de Los Lagos, Fernando Bórquez y Daniel Lilayú, advirtieron que entre el próximo mes y enero de 2025 las cuentas de la luz aumentarán significativamente en la zona, producto del descongelamiento de las tarifas eléctricas en todo el país.

Al respecto, y a partir de los cálculos realizados por distintos expertos en el área, se estima que las cuentas en la región aumentarían más de un 28% en los próximos seis meses, lo que equivale a un alza promedio de casi \$20 mil pesos por hogar, lo que dependerá del consumo de cada cliente.

En el detalle, los legisladores especificaron que en el caso de quienes consuman menos de 350 KWh al mes y su cuenta actual sea de \$30 mil, con el alza pasarán a pagar alrededor de \$39 mil. En cuanto a los clientes con consumo de hasta 500 KWh y cuya boleta sea de \$55.000, el nuevo valor podría superar los \$78.000. Mientras que para el último tramo y cuyos clientes pagan actualmente \$90 mil pesos, con el incremento de las tarifas sus boletas ascenderían a los \$123.000.

“Son absolutamente preocupantes las estimaciones que hemos conocido durante los últimos días, y que advierten que las cuentas de la luz van a subir, en promedio, casi 20 mil pesos por hogar en nuestra re-

gión. Estamos hablando de un alza completamente desmedida, que no sólo va a afectar a las familias vulnerables, sino que también a la clase media e, incluso, a las pequeñas y medianas empresas. Y pese a todo aquello, no hemos visto hasta ahora una respuesta por parte de las actuales autoridades, que permita atenuar este excesivo incremento que se viene”, cuestionaron.

Por lo mismo, los parlamentarios emplazaron al Gobierno, pero en específico al ministro de Energía, Diego Pardo, a presentar a la brevedad posible una ley corta que permita mitigar parte del alza que comenzará a partir del próximo mes. Lo anterior, tomando en cuenta que la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, aprobada en abril de este año, sólo consideró un subsidio para el 40% de las familias más vulnerables, según el Registro Social de Hogares, siempre y cuando no registren deudas.

Bórquez y Lilayú cuestionaron además que durante la tramitación de esta iniciativa el Gobierno no hiciera referencia a los cargos de transmisión eléctrica, que representan cerca de un 10% de las cuentas de la luz y que también subirán este año, incrementando aún más las tarifas en el país. “Aquí se necesitan soluciones mucho más concretas y reales”, insistieron los diputados Bórquez y Lilayú.